

Regeneración urbana: privatización del espacio público, políticas de seguridad y tematización en diario el universo de Guayaquil

Héctor Chiriboga

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Héctor Chiriboga Albán, licenciado en Sociología por la Universidad de Guayaquil (1990), Diplomado en Estudios Amerindios (ex becario AECI) (1994). Trabajó como técnico en diversos programas del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), y en la unidad de planificación del mismo instituto. Investigador del Área de Estudios Urbanos del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC) del Banco Central en Guayaquil. Profesor de Teoría de la Comunicación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

RESUMEN

La tendencia actual en el desarrollo de las ciudades es el emprendimiento de procesos de renovación urbana, en los que se busca la reconversión del espacio urbano en función de la optimización de determinadas actividades que puedan insertarse de mejor manera en el escenario económico mundial.

En el caso de Guayaquil, la Regeneración Urbana, desarrollada en los últimos 6 años, ha significado la renovación estética y la reconversión social de determinadas partes de la ciudad, en la búsqueda de orientar a la ciudad hacia el turismo. Ese proceso ha significado la transformación de la ciudad espacial, simbólica y políticamente. En efecto, los cambios de la ciudad se van desarrollando a partir de la disminución cada vez mayor de lo público, no solo a nivel de los espacios físicos, regenerados, sino y también en la dimensión simbólica, la de la esfera de opinión crítica que se expresa en los medios.

La Regeneración es un proceso civilizatorio que hunde sus raíces en la hegemonía lograda por las elites políticas de la ciudad, y que apunta, para el caso que nos ocupa a una homogenización de lo público a través de políticas de limpieza social. Esta política está fuertemente relacionada con el tema de seguridad, que para las élites de la ciudad se resume en los hechos delincuenciales y en las acciones necesarias para contrarrestarlos. En general los medios de la ciudad de Guayaquil, coinciden con esta visión y construyen una agenda temática consistente.

Diario EL UNIVERSO tematiza los problemas de seguridad en una página del mismo nombre, que recoge tanto hechos políticos, acciones y propuestas, como la crónica roja. El marco de lectura que establece la página, contribuye a reforzar en los lectores comprensiones sesgadas, simples del problema de la seguridad. La consecuencia de esto es el establecimiento de una conciencia de temor, de ciudadanías limitadas, donde los ciudadanos resignan derechos para obtener seguridad.

El presente trabajo es un ensayo de interpretación de los fenómenos relativos a la regeneración urbana, la seguridad y el tratamiento que una parte de la prensa local de la ciudad de Guayaquil privilegia en relación a dichos temas. En ese sentido la pretensión de este ensayo es proponer algunas interrogantes y lecturas de carácter hipotético sobre las relaciones entre estos ámbitos; su carácter no es conclusivo sino exploratorio. Metodológicamente se apoya en una revisión de textos periodísticos del diario de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, EL UNIVERSO¹, por un lapso aproximado de 7 meses, destacando sobre todo momentos en los que, las noticias publicadas han puesto el marco para acciones ciudadanas y políticas. Los textos tomados en consideración pertenecen a las secciones Sucesos y Seguridad fundamentalmente y Opinión cuando es pertinente. La idea es observar y describir la agenda desarrollada por el diario en lo relativo a los temas de seguridad y violencia urbana: descubrir los énfasis otorgados en determinados momentos y relacionarlos con los eventos políticos a los que, desde mi punto de vista (y esto como hipótesis) la acción noticiosa del diario da pie, o dicho de otra manera, coloca en la agenda ciudadana.

El telón de fondo de este estudio es el proceso de Regeneración Urbana de la ciudad, acción de carácter político (y urbanístico social) que lleva implementándose por más de una década en la ciudad. Y si bien es cierto, el trabajo pretende centrarse en la construcción de una concepción de seguridad ciudadana por el diario, no puedo dejar de mostrar que en gran parte el proceso de Regeneración Urbana emprendido en Guayaquil, tiene un fuerte componente de seguridad, no solo en términos operativos, sino de concepción, presente en el rediseño de áreas, e implementación de políticas de uso del espacio, de la que el diario objeto de estudio no da cuenta.

Regeneración, proyecto civilizatorio y constricción de la esfera pública

La ciudad de Guayaquil², vive desde hace más de una década un proceso de transformación urbana que tiene que ver con una nueva fase en el desarrollo de las ciudades y su articulación, característica de este periodo, a la Globalización.

Muchas ciudades, tanto en Europa como en América Latina, han enfrentado esa tendencia a través de iniciativas de Regeneración Urbana³. El cambio se inicia en los 90's cuando la administración de la ciudad pasa de un partido identificado como populista, el PRE⁴, a otro el PSC⁵, de prácticas políticas similares, pero con un "...discurso renovador y modernizador para la ciudad, que sintonizó con las demandas y los valores de la libre empresa, los mercados competitivos, la eficiencia administrativa, el control del gasto, la organización y la reingeniería institucional."⁶

Durante las dos primeras administraciones socialcristianas (1992 1996, y 1996 2000), el alcalde Febres Cordero, asumió la reestructuración del Municipio como institución, desarrollando entre otros, procesos de reducción de personal, y eliminación de sindicatos; una serie de grandes obras de vialidad como distribuidores de tráfico, ampliación y mejoramiento de vías, eliminación de intersecciones, planificación de túneles, en la búsqueda de disminuir los tiempos de viaje⁷; y, la concesión a operadores privados, de servicios ciertamente problemáticos, como la recolección de basura y la dotación de agua potable y alcantarillado. Febres Cordero termina su mandato emprendiendo la "reconquista del centro"⁸, a través de la reconstrucción del Malecón Simón Bolívar, bajo un sistema de concesión del espacio a una corporación privada, la Fundación Malecón 2000⁹. La tercera administración social cristiana (abogado Jaime Nebot) iniciada en el 2000, es vista como cualitativamente diferente a la de su antecesor. En efecto, si bien es cierto Nebot continúa con obras de vialidad, incorpora a su gestión, como membrete significativo, el Proyecto de Regeneración Urbana, que en la línea de "reconquista del centro", apuntaba a una transformación física de otro tipo, y de la "autoestima"¹⁰ de los ciudadanos: ya no se trata de distribuidores de tráfico, avenidas y mercados sino de un "embellecimiento" del centro y de otras zonas por la vía del adoquinamiento de calles, sustitución (en algunas partes) del hormigón de la acera por porcelanato, mejoramiento y pintura de fachadas, dotación de mobiliario urbano de diseño, instalaciones subterráneas de luz y telefonía, diseño e implementación de jardines, parques y áreas de recreación y esparcimiento¹¹. Los efectos de todo este emprendimiento son varios: a nivel económico, y desde el punto de vista del propio alcalde y los sectores productivos que representa, se produce una dinamización de la economía, no solo local, sino nacional¹²; desde el punto de vista político la transformación desarrollada profundiza las ideas autonomistas tan caras a los "sectores representativos" de la ciudad, promueve la gestión de la alcaldía como eficiente y la figura del alcalde como presidenciable, y evidencia el consenso interno y la hegemonía logradas por el grupo en el poder; mientras que desde lo simbólico e imaginario, se ha despertado una serie de adhesiones, actitudes de confianza hacia la administración¹³, resumidas en acciones y frases que apelan al orgullo, a la identidad, a la recuperación de lo perdido¹⁴; la ciudad es otra para sus habitantes ahora, ella misma es un referente nacional que merece ser visitada, mostrada, hablada, y que se abre a diversas esferas de la actividad del ser humano, desplazando la tradicional idea de ciudad puerto, especializada en el comercio, ciudad fenicia¹⁵.

La obra de Regeneración Urbana, ha tenido consecuencias importantes en el comportamiento de los habitantes de la ciudad, o al menos en los usuarios de los nuevos espacios regenerados. Los visitantes, de sectores populares en su mayoría, aprenden a comportarse en los nuevos espacios: a sentarse correctamente, a ser ordenados y limpios, a no armar escándalo o protestar, ni siquiera cuando para algunos de ellos es obvio que son objeto de requisas por los guardias privados de las zonas regeneradas, debido a su "pinta" popular¹⁶. De alguna manera, hipotetizo, el cambio viene dado por una especie de presión que va de lo arquitectónico, el nuevo espacio físico, a lo mediático: la serie de noticias y reportajes que ensalzan la obra y la ubican en otro plano, el simbólico. Si el espacio regenerado se carga con nuevos significado, todos ellos positivos, no hay razones para ser como antes, para comportarse como antes¹⁷. De todas maneras y por si las dudas, la Regeneración incluye un ejército de guardias privados, encargados de aplicar las regulaciones no públicas de dichos espacios. Esta cuestión, sin embargo queda para más adelante.

La Regeneración Urbana es un proyecto civilizatorio, que en su implementación local no admite discusiones: "La Regeneración Urbana genera estima, genera turismo y superación humana...cuatro tugurios clásicos de Guayaquil están convertidos hoy en cuatro centros de interés turístico...No quiero calificar de malos a todos, pero una minoría por cierto que habitaba en el cerro Santa Ana hace dos años y

medio ha cambiado; hoy podemos ver a muchos de ellos en los conciertos del MACC¹⁸ **compartiendo actividades culturales como gente civilizada, como tiene que ser**¹⁹.

Un proyecto de esta naturaleza, asumido como se aprecia en la cita anterior se constituye en un factor de conflictividad social, que se agrega a la imagen violenta que tiene la ciudad, no solo de cara al exterior sino a sus propios habitantes. En efecto, Guayaquil, es percibida como una ciudad violenta, insegura y agresiva. La percepción de inseguridad se asienta, en parte sobre sucesos reales²⁰, y en parte sobre otras situaciones como la debilidad del tejido social y la labor de los medios de comunicación²¹. A propósito de esta afirmación, la encuesta de victimización aplicada en Quito, Guayaquil y Cuenca en el año 2003, establece una distinción entre la cultura del miedo y la criminalidad real. En ese sentido destaca la diferencia existente entre la percepción de inseguridad que es del orden del 66.3 % para Guayaquil y el índice de victimización global ubicado en un 24,2%²². La misma encuesta profundiza sobre los temas abordados por los ciudadanos y establece su frecuencia: en Guayaquil, las menciones más importantes son las relativas a robos, 64.9%; asaltos, 21.0%; y, asesinatos, 8.0%²³.

Considerada como criminalidad real o como percepción, lo cierto es que el actual alcalde, en su primera campaña (año 2000) incluyó el tema de seguridad en su agenda. Esto marca otra diferencia cualitativa con la alcaldía de Febres Cordero. En efecto, el primero mantuvo a la llamada Policía Metropolitana como una fuerza de bajo perfil con actuación básicamente en tareas de control de contravenciones menores. Su sucesor en cambio implementó el Plan Más Seguridad, que preveía la actuación de la Metropolitana en tareas de represión del delito, asociada a la Policía Nacional. Este no fue, sin embargo, su único encargo: el proyecto regenerador concensuado entre las élites, necesariamente se configura como excluyente de amplias mayorías, al menos en lo que tiene que ver con el uso del suelo como espacio del comercio informal; implica en ese sentido y en otros, una serie de ordenanzas municipales que buscan regular y homogenizar todos los comportamientos y ámbitos de la relación entre los ciudadanos y lo público²⁴. En síntesis es una acción de carácter político que tiene como efecto la constricción de lo público en varios órdenes: desde la desconstitución de los principios mismos de la gestión pública, al gestionar la obra municipal a través de fundaciones privadas²⁵, hasta la cesión de la seguridad pública al sector privado, a través de compañías dedicadas a ese negocio, pasando por la cesión de los espacios públicos regenerados para su mantenimiento y gestión a las corporaciones.

En concreto esto ha significado la restricción del espacio de circulación y apropiación: la regeneración cierra intersecciones, cierra parques y plazas, llamándolos contemplativos, restringe entradas y salidas, y, al suprimir asientos de avenidas y paradas de autobuses reduce la posibilidad de permanecer (como no sea para consumir en los patios de comida) y con ello la interacción; implica también cuestiones más complejas, que dan cuenta de la debilidad de la ciudadanía construida en estos tiempos: ahí donde los individuos pueden circular, donde les es permitido sentarse, su comportamiento es observado y regulado por el cuerpo de guardias privados y metropolitanos, que implementan regulaciones cuyo texto no se conoce y nunca ha sido objeto de un debate público.

Los límites a la circulación, empero también lo son en el ámbito de la opinión y de la información: las zonas regeneradas, al estar bajo el régimen de concesión limitan la cobertura mediática²⁶; esto sin embargo, no ha merecido de los medios mayores críticas, ni siquiera alegando el principio de la defensa de la libertad de información. Tal parece como si los medios, en relación a la política municipal, más que mirar hacia otro lado hubieran acordado dejar de preguntar y asumir una mirada celebratoria²⁷. Paralelo a la desaparición del debate público y de la crítica, es el surgimiento de una serie de medios impresos, de circulación gratuita cuya función es servir de caja de resonancia de la obra regeneradora y en general de la política municipal²⁸. En este último sentido, la idea de la regeneración como proyecto modernizador, debe ser relativizada. Por un lado, si la modernidad significó entre otras cosas la unificación y homogenización del territorio en lengua, unidad monetaria, y eventualmente religión, en lo que se llamó el Estado Nacional, por otro lado tenía como contrapartida el desarrollo una esfera pública, política, crítica, y de acuerdo a los principios liberales, el respeto de ciertas libertades y su permanente profundización. Lo que se observa en Guayaquil, por el contrario, es la gestación de un poder local con proyección regional cuya hegemonía se construye a partir de la debilidad del Estado y del achicamiento de la esfera pública, con un discurso que en lo sociocultural apela a identidades esencialistas y a mitos fundadores; en lo económico reitera las bondades de la empresa privada en momentos en que las políticas de flexibilización laboral y la tercerización han liquidado formas históricas mínimas de equidad y seguridad laboral; mientras que en lo político se apoya en la eficacia de los hechos, el pragmatismo²⁹ y la construcción del orden y el miedo.

De esta manera la modernización sólo puede ser sostenida, desde una visión sesgada del proceso, como el asocio cada vez más fuerte de la tecnología informática a la gestión de los diversos servicios de la ciudad;

dicho en otros términos la modernidad a la que ingresa la ciudad se mide por la arquitectura, los servicios y su relación con la amplísima panoplia tecnológica de comunicación, transmisión y almacenamiento de datos (con alcances sobre la seguridad y consecuencias sobre las libertades públicas) que se oferta en el mercado y no por el desarrollo de políticas inclusivas, de tolerancia frente a la diferencia; del desarrollo de una institucionalidad que promueva y respete la participación ciudadana y supere prácticas homo fóbicas, autoritarias, clientelares y de cacicazgo³⁰.

Regeneración, conflicto, políticas de seguridad ciudadana privada

Por lo tanto y como he mencionado arriba, la tendencia prevista era la elevación de la resistencia y conflictividad social, al menos en los sectores directamente afectados. Cuestión que, sin embargo se ha producido de manera limitada. Las clases medias han recurrido a medidas legales para evitar, por ejemplo, la expropiación de sus viviendas, con resultados nulos³¹. Los comerciantes informales son los que mayor resistencia visible ofrecen al mantener su práctica comercial en los márgenes de las zonas regeneradas, con esporádicas incursiones al interior de las mismas; expresar opiniones contrarias a los cambios³²; o en menor medida, asumir actitudes beligerantes³³. En tales circunstancias, y de cara a las nuevas misiones la política de seguridad de Municipio ha consistido en desarrollar una fuerza paramilitar a ser usada en el combate a la delincuencia y en el control de la protesta social³⁴. El problema de la seguridad empieza a emerger en los discursos de las autoridades locales como “políticas” desarrolladas institucionalmente³⁵, es decir como un conjunto de acciones adelantadas por el poder local, guiadas por una concepción, que buscan determinados efectos en beneficio, se supone, de la colectividad.

Hablar de seguridad implica construir el concepto adjetivándolo. Al hacerlo así se le dota de un contenido que marcará su comprensión y determinará los acentos en las diferentes acciones a tomar para enfrentar las situaciones de inseguridad. Históricamente en América Latina, el concepto ha tenido recorrido. Así, pasamos de las Doctrinas de Seguridad Nacional, donde el acento se ponía en la defensa del Estado, al concepto de Seguridad Ciudadana, centrado en la defensa de las personas, que implica la vigencia del Estado de Derecho y del máximo de libertades, pone énfasis en la calidad de vida, asentándose sobre la participación de los ciudadanos, esto es sobre individuos cuyos derechos y deberes están bien delimitados en una sociedad que los promueve y no los excluye³⁶. Desde esta perspectiva, la Seguridad Ciudadana comprende la violencia, no como patología, sino como multicausal y plural: la violencia como tipo particular de relación no es una, sino múltiple (social, política y económica), donde concurren factores estructurales, situacionales e institucionales; por otra parte comprende fases de percepción, prevención y control³⁷. Desde esta comprensión, la seguridad y su negativo, la inseguridad, entendida como un sentimiento donde predomina el miedo³⁸, tiene sus raíces ciertamente en el crecimiento del delito común y organizado. Pero también en la observación concreta de la debilidad institucional del sistema judicial que favorece la impunidad; en el crecimiento de la violencia institucional presente no sólo en los discursos de las autoridades, sino en las acciones coercitivas que emprenden sus agentes; en la criminalización de prácticas sociales (la creación de lo antisocial) y en la profundización de procesos de descomposición e insuficiencia del tejido social³⁹.

La comprensión generalizada del problema de la Seguridad Ciudadana en Guayaquil, difiere sin embargo, en mucho de las ideas enunciadas arriba. El concepto tiene una dimensión política que lo aleja de la neutralidad⁴⁰. En efecto, el tema hace parte de las agendas políticas y pone en juego una relación de intereses donde lo que cuenta es la posición de las elites empresariales hegemónicas: la inseguridad es un problema del crecimiento de la delincuencia, de las deficiencias institucionales de la justicia (jueces y fiscales), y de insuficiencias en equipamiento e infraestructura operativa.

El punto de la justicia es ilustrativo de cómo los medios incluyen, en asocio con las elites políticas, elementos para una comprensión interesada del fenómeno de la inseguridad. Históricamente, frente a las “olas incontenibles de violencia”, el Estado con el acuerdo de los poderes locales ha respondido, a propósito de la lucha contra la delincuencia⁴¹, con la implantación del “estado de emergencia”, manera burda de controlar la protesta social en tiempos de crisis. Desde hace algún tiempo, pero en particular en el último año, se ha agregado a esta siempre posible medida, el cuestionamiento de los jueces y fiscales, ampliamente publicitado por los medios, como una manera de explicar el incremento de la delincuencia y, a partir de iniciativas políticas de recambio institucional, una manera de reducirla. Podría proponer como fecha de inicio de un proceso de cambios políticos en la función judicial, el domingo 1 de abril, con la publicación en primera plana de diario EL UNIVERSO, de la foto de un hombre armado amenazando a transeúntes mientras se asaltaba a un conductor. Se desata entonces, una verdadera “caza del hombre” mediática: a los pocos días la policía nacional lo identificaba como “Pichi”, y menos de un mes después era detenido. Lo que

quiero resaltar aquí es que ese es el detonante de una nueva serie de cuestionamientos a la Justicia, en particular en Guayaquil. Primero se indaga el prontuario del fotografiado, luego se revisa las veces que ha estado detenido y las veces que ha sido liberado. El alcalde y los sectores representativos denuncian al sistema judicial como aliado de los delincuentes. La Policía entrega al alcalde una lista de los fiscales que liberan detenidos, y este demanda, en representación de los ciudadanos, la separación de los funcionarios. El problema adquiere trascendencia nacional, de tal suerte que a la convocatoria del alcalde, responde de manera inmediata el Presidente, sus ministros y la Ministra Fiscal que se compromete a la separación de los fiscales. A pocos días vacila, pero es nuevamente puesta en orden tras una amenaza del alcalde. A partir de aquí, el diario ha sostenido una cobertura sobre la función judicial en la que destacan las remociones, el accionar de los jueces y su juzgamiento, los procesos de selección de fiscales etc.⁴².

En toda la construcción de esta historia lo que va quedando claro es que la institucionalidad cuestionada debe ser cambiada, no importa si los medios usados no son institucionales, o si en el peor de los casos se recurre a la velada amenaza de emplear la fuerza⁴³. Por otra parte, y a pesar de que son recogidas las opiniones de los funcionarios afectados⁴⁴, que reclaman su inocencia bajo el argumento de haber cumplido con la letra de la ley y exigen el “derecho al debido proceso”, los medios no establecen un análisis de las medidas, de su legalidad, de su contenido político⁴⁵, simplemente yuxtaponen las opiniones de manera “pluralista”. Mauro Cerbino, a propósito del cubrimiento de acontecimientos violentos⁴⁶, establece que el periodista no cumple su función de mediador a través de una práctica investigativa rigurosa, contextualizando y articulando hechos, estableciendo referencias que ayuden a comprender los acontecimientos en el marco de sus determinaciones estructurales, y de sus consecuencias en otros ámbitos. Por el contrario y siguiendo a Mauro Wolf⁴⁷, los medios se caracterizan por presentar las informaciones como unidades autosuficientes, sin referencia ni relación a otras informaciones que permitan establecer una historia, una explicación. En este sentido, las informaciones son coyunturales, fragmentarias.

La comprensión que las elites tienen de la violencia y de la inseguridad remite siempre a la idea de la guerra⁴⁸ y sus cuestiones anexas. En este sentido las principales propuestas para dar salida a la crisis son de orden logístico y represivo, policial militar, con una dosis publicitada de tecnología. Mano dura es la expresión que orienta el catálogo de medidas, que incluyen: la zonificación de la ciudad para un patrullaje y control más efectivo; la implementación de un sistema informático para compartir datos entre las fuerzas operativas, el Registro Civil, la función Judicial, y la Penitenciaría; la capacitación y fortalecimiento de grupos especializados de la Policía Nacional; la construcción de un nuevo penal...⁴⁹ A esto habría que agregar las iniciativas anteriores: la licitación de armamento; el plan de vías iluminadas; la política de desactivación de pandillas; la inclusión de la seguridad privada en los planes; y la constitución de la Corporación de Seguridad Ciudadana⁵⁰.

Dentro del catálogo, la privatización de la seguridad ha sido una de las apuestas municipales más recientes y polémicas. Su antecedente inmediato es la implementación de la seguridad privada en las zonas regeneradas, donde mantiene el orden, es decir, ejecutan el conjunto de normas no públicas que regulan el comportamiento de los individuos en dichos espacios. En este punto cabe reiterar que las zonas regeneradas, al ser cedidas a fundaciones privadas, en los hechos concretos pierden su estatuto de públicas, por lo que sus “dueños” pueden disponer de ellas, de acuerdo a convenios desconocidos para la mayoría de la sociedad, y para el caso que nos ocupa, implementar los mecanismos de seguridad que consideren convenientes. A partir de ahí, en el año 2004, la actual administración municipal propuso la incorporación de compañías de seguridad privada a la vigilancia y control de las zonas públicas, denominadas como críticas⁵¹. Esto motivó un debate en los medios que se zanjó en parte con la decisión del Ministerio de Gobierno de suspender a las 4 compañías si continuaban prestando ese servicio. Con el cambio en el gobierno nacional, se retomó la idea que se implementó durante casi un año, bajo la figura de la contratación del servicio a través de la Cámara de Comercio de la ciudad. Al concluir el período para el cual estaban contratadas nadie, ni en los medios, ni en la sociedad civil realizó una evaluación seria del proceso. La nueva contratación a firmarse entre la Corporación de Seguridad Ciudadana y la compañía ganadora de la licitación convocada por el Municipio, se detuvo hasta la redefinición del rol de la seguridad privada, una vez que la Procuraduría emitió su criterio sobre su participación en apoyo de la Policía Nacional, a pedido y bajo sus órdenes.

En este caso se van perfilando las maneras de actuar de los actores institucionales, privados y de los medios en torno al tema. Una de ellas es la falta de transparencia y discrecionalidad en la información de los procedimientos de calificación de las empresas evaluadoras de la seguridad, o en la delegación de las responsabilidades del manejo de temas afines, a fundaciones⁵²; la otra, ya mencionada, es la reiterada laxitud de los medios, y su práctica de no profundizar, ni analizar hechos, procedimientos, ni las consecuencias, fatales para las libertades públicas, que medidas de esta naturaleza traen. En este último

punto pueden puntualizarse dos casos. En el primero, ciertas observaciones han sido realizadas, pero siguiendo la tónica ya mencionada, no interrogan ni los principios ni la política de privatización de la seguridad, sino que juegan con el recurso de la dramatización y la personalización⁵³ de víctimas y victimarios. En efecto, la nota del domingo 5 de marzo del 2006⁵⁴, “Marcados por un asesinato” (SUCESOS 12A) sobre el asesinato cometido por tres guardias privados sobre la persona de un niño de 12 años, no desata en el diario una investigación que conduzca a observar comportamientos similares de estos cuerpos, sino una nota donde los actores son los niños testigos del crimen, angustiados por el hecho, buscando venganza, desconfiando del sistema de justicia. El drama se intensifica al entrevistar a los psicólogos que advierten sobre la necesidad de proveerlos de tratamiento para ayudarlos a superar el trauma. No es ocioso preguntarse por qué los medios, en general, no reflexionan sobre un hecho que involucra a los cuerpos de los que se espera protejan las vidas y los bienes de los ciudadanos. En el segundo caso, la manera de informar sobre la suspensión del contrato que la Corporación de Seguridad Ciudadana debía firmar con la empresa de seguridad, es totalmente confusa. Bajo un gran titular “Guardias no irán a las calles”⁵⁵, se ubica el siguiente lead: “El Procurador General del Estado emitió su criterio obligatorio sobre el nuevo rol de los celadores privados que patrullaran Guayaquil. Ellos podrán usar sus armas y actuar en delito flagrante.”. Uno de los puntos de debate durante el primer intento de introducir guardias privados en funciones de seguridad pública, era el de la pertinencia legal de usar armas de fuego y de actuar, realizando detenciones en zonas públicas. De hecho, a pesar del criterio contrario del gobierno del Coronel Gutiérrez⁵⁶, se los llevó a la calle, para retirarlos a los pocos días cuando las compañías sufrieron la amenaza del retiro de sus licencias. Ahora, si el Procurador admite que ese punto ya no es problemático, entonces no se entiende la razón para no firmar el contrato..., hasta que se lee el extenso comunicado de la Corporación en el que menciona, sin puntualizar específicamente, que se ha redefinido el “...rol de la seguridad privada a fin de que a pedido y bajo las órdenes de la Policía Nacional, pueda también ser móvil y actuar conjuntamente con dicha Policía.”⁵⁷. La nota periodística transcribe literalmente esa parte del comunicado, y pone el énfasis en la apertura del Procurador al uso de armas y al patrullaje. Las preguntas relativas a quiénes redefinieron el rol de la seguridad privada, el tenor del contrato suspendido, y el cambio en relación a la autoridad reclamada por la Policía Nacional sobre estos cuerpos, no se hacen, ni siquiera cuando el alcalde repite la misma información y añade a modo de explicación que hay cuestiones relativas a la acción conjunta con la Policía, uso de armas de fuego, calificación individual del personal por las FF.AA., y la Policía, que son “...cosas que se aprenden con la experiencia, y que como toda solución a un problema, implica un proceso, tiempo, pasos, requisitos, para mencionar que se hará una nueva convocatoria cuando las reglas estén claras...”⁵⁸, sin especificar cuando. A partir de ahí el tema es silenciado. Todo queda para el campo de la especulación, incluso para pensar que hay una presión de parte de otros interesados dentro del sector de la seguridad privada para acceder a los contratos⁵⁹. La cuestión es preocupante porque en los últimos dos años la ciudad se ha visto movilizadada por este tema, política y mediáticamente, en tres diferentes ocasiones⁶⁰. Por otra parte, la privatización de la seguridad ha sido un tema por el que las élites pelearon durante un primer momento, llama la atención entonces, la manera tranquila en que se asume la redefinición del rol y la indefinición de la nueva convocatoria a concurso para cubrir ese servicio que se supone, la ciudad requiere con urgencia.

Una dimensión simbólica (e imaginaria) de la seguridad en Guayaquil

La política de seguridad implementada en la ciudad no se agota en las medidas represivas y logísticas enunciadas, destinadas a combatir a la delincuencia. En los hechos, observamos que el tratamiento dado a diversos grupos humanos cuyas prácticas entran en contradicción con el ordenamiento urbano es ubicado como delictivo y perseguido. Las regulaciones de los espacios regenerados apuntan de diversas maneras a ese fin, a lograr el control de los ciudadanos basado en el temor.

Ya no se trata tan solo de mencionar la privatización del espacio público, ni de referirse a la literal invasión de los cuerpos privados en esas zonas. La política de “un guardia en cada esquina” implementada, no debe ser vista como la fuente principal de temor para la mayoría de los ciudadanos, pues estos en su mayoría están de acuerdo con su presencia. De hecho son grupos localizados los que han experimentado (y continuarán experimentando) la violencia institucionalizada y las prácticas segregativas en los espacios intervenidos: homosexuales, raperos, skaters, vendedores informales, estudiantes con uniformes, el teatro urbano callejero, jóvenes populares urbanos, parejas que expresan su afecto y hasta “trovadores urbanos”⁶¹, han sido clasificados y tratados en consecuencia: en algunos casos expulsados o impedidos de entrar, en otros observado su comportamiento⁶² y reconvenidos so pena de ser expulsados, en otros reubicados en espacios especiales. Esto último me recuerda el término “aldeas estratégicas”. En las viejas guerras de liberación nacional, se trataba de limpiar el campo de aquellos que pudieran ayudar a las

guerrillas, reubicándolos en espacios controlados por el ejército. En la nueva guerra urbana, se despeja la calle de grupos cuyas prácticas en sí mismas, los convierten en sospechosos de algún delito, como en el caso de los raperos, ligados imaginariamente a las pandillas, expulsándolos del centro de la ciudad; o que en todo caso, al formar parte de un paisaje urbano “caótico”, sus prácticas podrían ser potencialmente fuente de desorden, caos, delincuencia. Este podría ser el caso por ejemplo de las/os trabajadoras/os sexuales (hetero u homo sexuales) expulsadas/os de las avenidas principales hacia los márgenes; el caso de los “lagarteros” a quienes se les construirá una plaza⁶³; o el de algunos comerciantes informales “favorecidos” con el alquiler de un espacio formal, seguro, limpio, pero al que pocos compradores van⁶⁴. Con todo, ¿qué se encuentra detrás de este ordenamiento?, ¿por qué resulta motivo de segregación espacial y social cuestiones tan sencillas como el mostrar afecto, la obscenidad del teatro popular, o recostarse sobre una grada? No hay una respuesta precisa a semejante fenómeno. En parte se puede mencionar que el proyecto civilizatorio emprendido arranca de una matriz de pensamiento conservador, donde lo popular, siempre ligado a la pobreza, es visto con extrañeza y desconfianza, como algo que debe ser erradicado. Garcés⁶⁵, aporta la idea de que tras las regulaciones esta la intención de “...contrarrestar la espontaneidad viva como raíz del mal...” y “...canalizar y contener cada movimiento inesperado u amenazante de la interacción cotidiana en la ciudad.”

Este comportamiento, sin embargo, no debe ser visto como algo exclusivo de los sectores altos o medios. La socialidad construida desde los diferentes grupos se caracteriza por la negación del otro. Guayaquil, se asienta sobre la base de diversas fracturas, de clase, étnicas, de género, de diversidad sexual, etc., configurando una realidad urbana fragmentada, de compartimientos estancos. Los grupos concurren y se someten a la dinámica de reconocimiento/desconocimiento, colocando sus propias barreras, ocupando o abandonando territorios cuando sienten que “... su lugar esta siendo invadido...”⁶⁶.

Es esta una de las cuestiones claves que subyacen a los sentimientos de inseguridad, a los miedos, y que discursos oficiales y mediáticos tema evaden⁶⁷, o tocan sin consistencia, ni seriedad. En un lapso de siete meses, solo se encuentran cinco referencias a la relación entre seguridad y comunidad. La precariedad en el número de notas se profundiza en los contenidos de las mismas, que establecen una relación entre comunidad, vecindad y seguridad, de carácter operativo, instrumental: conocerse sirve para saber quién no es del barrio y actuar en consecuencia. En contraste sólo una nota propone la recuperación del espacio público próximo, la peatonal, la esquina, el portal de la casa para prácticas de socialización⁶⁸.

Es la debilidad del tejido social, la dificultad en el campo comunicativo un elemento subyacente a la inseguridad. En ese sentido, la encuesta de victimización, mencionada más arriba, aporta los siguientes datos: los encuestados de Guayaquil consideran que el estilo de vida de sus barrios es poco comunitario, y que los moradores se las arreglan solos cuando tiene problemas⁶⁹. De todas maneras los habitantes de los barrios intentan organizarse, desde diferentes posiciones sociales y hasta ideológicas, para enfrentar a la delincuencia⁷⁰.

Más arriba mencionamos que la sensación de inseguridad, es tributaria también de la acción de los medios. También hemos sugerido, y es esa la intención de este trabajo, que el diario estudiado introduce los temas referidos a seguridad en consonancia con los discursos políticos de las elites locales. En todo caso establece el contenido del tema, es decir lo que debe pensarse cuando del tema se habla.

El mes de abril en diario EL UNIVERSO, establece, de alguna manera una marca en su dinámica informativa, de la que podemos hacer una descripción y arriesgar algunas hipótesis en función de sus consecuencias, sobre las percepciones que construirían las audiencias.

Durante este mes se produce un cambio en la manera de ubicar las informaciones relacionadas al tema seguridad. Cabe aclarar que dichas informaciones han hecho parte de la crónica roja, en la sección SUCESOS, incluso cuando tienen obvias connotaciones políticas, institucionales y sociales⁷¹, y en consecuencia rebasan el “estrecho marco” del hecho violento individual, o del crimen pequeño o grande cotidianos. Dicho de otra manera, la ubicación de la delincuencia o de los hechos violentos, en la sección SUCESOS (la crónica roja de un diario serio) impide su tematización, es decir su análisis contextualizado para descubrir sus determinaciones estructurales. El acontecimiento procesado en SUCESOS, adquiere un carácter de natural; es ligado en la retórica del periodista a la fatalidad. Su sentido no se construye sino que se ubica en el destino o en Dios. El acontecimiento de SUCESOS, al mismo tiempo que se explicita se agota. La sección aporta un marco de comprensión a la lectura; le da las claves al lector para interpretar lo que ahí aparece, condicionando no sólo su lectura, sino los modos del trabajo periodístico⁷².

Regreso al sábado 1 de abril, día en que el diario publica en portada, en la mitad superior una secuencia de tres fotografías en color, donde se aprecia a un hombre joven, armado que apunta a conductores de vehículos, mientras se asalta a otro conductor. La noticia continúa en SUCESOS, página 14A, la última del cuaderno. La nota de portada destaca el lugar del hecho y anuncia para el día siguiente “Un amplio informe que aborda el problema de la inseguridad en Guayaquil”⁷³.

A partir de ahí se suceden una serie de titulares, algunos de ellos en primera plana, que destacan de manera definitiva y con tono alarmista el tema de la delincuencia. Sin embargo lo que interesa destacar aquí es la emergencia de la sección SEGURIDAD y dar algunos indicios de su orientación.

Inicialmente aparece en primera plana como INSEGURIDAD⁷⁴, continuando así durante una semana, hasta el lunes 10 de abril en que aparece el término, definitivo, que nombrará la sección⁷⁵. Durante la semana transcurrida se van desarrollando diversas iniciativas de carácter político, informadas por el diario en esa sección, que van perfilando lo que rápidamente se convertirá en uno de sus ejes temáticos, la función judicial y su accionar. En este periodo es importante destacar también, la ambivalencia en la construcción de la página, cuestión que se mantiene hasta hoy⁷⁶. Me refiero a que SEGURIDAD, no va a dar cuenta solamente de las iniciativas políticas y ciudadanas en relación al tema, sino que no será infrecuente observar titulares y contenidos que acostumbramos leer en crónica roja. Titulares alarmistas en portada, serán seguidos en el interior por el desarrollo de historias individuales de víctimas de asaltos, secuestros, etc., o por una cronología diaria de delitos en la ciudad⁷⁷.

El otro hecho que es preciso destacar es el paso tanto de SUCESOS, cuanto de SEGURIDAD, del cuaderno A, a "EL GRAN GUAYAQUIL", cuaderno B⁷⁸. En su trabajo sobre las noticias del caso Fybeca, Cerbino destaca la negativa de los periodistas consultados a encuadrar esas noticias en "EL GRAN GUAYAQUIL", porque "...esta sección, por política del diario, solo habla de los aspectos positivos de la ciudad y que poner allí la información del caso Fybeca, habría significado alimentar el estereotipo negativo que en cuanto a inseguridad y delincuencia injustificadamente se le aplica a Guayaquil."⁷⁹ El presente trabajo no se sustenta en datos obtenidos de miembros de la redacción del diario, en tal sentido no puede precisar por esa vía las razones del cambio producido en un lapso de dos años. No obstante, quisiera arriesgar algunas hipótesis a partir de considerar que el paso de SUCESOS y SEGURIDAD a EL GRAN GUAYAQUIL no debe ser visto simplemente como un cambio en la consideración de la ciudad como peligrosa. ¿Esa sería su intención? Es posible que así sea, sin embargo pienso que debe revisarse el conjunto de temas, actores y discursos que el diario privilegia y que darían cuenta de la búsqueda de una apropiación de la seguridad (de ciertas parcelas del tema) por parte de los habitantes de la ciudad. De hecho SEGURIDAD y SUCESOS, salvo rarísimas excepciones, sólo introducen información de Guayaquil⁸⁰. De la revisión del material podría decirse que el contenido de la sección SEGURIDAD puede ser clasificado en cuatro órdenes:

- Movilización de actores políticos locales y nacionales. Aquí se encontrarían los pedidos y exigencias de las elites locales al gobierno central y la respuesta de este. El tono de las elites locales es beligerante, fuerte, fiscalizador. Se aprecian los resultados de sus gestiones de manera inmediata⁸¹
- Acciones de los actores políticos, sociales e institucionales locales y nacionales. Aquí se maneja una información de carácter propositivo: planes, propuestas, proyectos, acciones emprendidas. Se encuentra de manera constante el seguimiento a la función judicial.
- Recomendaciones para la prevención. Son pequeñas notas de aparición regular; una especie de tips.
- El detalle de los delitos o hechos de sangre. Aparecen también en la sección SUCESOS.

El privilegio de ciertos temas en la página SEGURIDAD puede ser visto a partir del uso de fuentes oficiales, recurso que permite al periodista el acceso fácil a la información. Sin embargo, más allá de una rutina periodística, creo que hay una coincidencia de carácter político en la visión del tema, coincidencia que se ha venido expresando de manera orgánica en relación, por ejemplo a las transformaciones urbanas.

Esta práctica le quita a la ciudadanía, la posibilidad de ver otras dimensiones de las cosas y contribuye a la consolación de una tendencia a propiciar reacciones simples, ineficaces, y peligrosas, basadas en el temor. En este último sentido, tal vez asistimos a la generación de las ciudadanía limitadas o "ciudadanía del miedo"⁸², donde quizás la única certidumbre que se genera es que la única seguridad posible proviene de la aceptación tácita de que la mejor opción para la seguridad es la política de "mano dura", y el recorte de las libertades públicas.

NOTAS:

1. Diario El Universo, fundado en 1921
2. Guayaquil se asienta sobre la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo, formando el Guayas que desemboca en el Golfo de Guayaquil. Tiene aproximadamente dos millones de habitantes.
3. En Guayaquil se denomina de esta manera. Otros casos conocidos bibliográficamente son los de Barcelona y Curitiba. En este último se habla de renovación urbana. Benach Rovira, Nuria y Sánchez García Fernanda, " Políticas urbanas y producción de

imágenes de la ciudad contemporánea: un análisis comparativo entre Barcelona y Curitiba”, en “La ciudad, escenario de comunicación”, FLACSO, 1999, p. 25

4. Partido Roldosista Ecuatoriano, constituido a principio de los 80's, por Abdalá Bucaram Ortiz, cuñado del presidente Jaime Roldós Aguilera, fallecido en 1981.
5. Partido Social Cristiano, creado en la década de los 60's, durante la presidencia de Camilo Ponce Enríquez
6. Tutivén, Carlos, “ Transiciones y permanencias de la memoria”, en “Guayaquil, al vaivén de la ría”, Ediciones Libri Mundi Enrique Grosse Luemern, 2003. p. 232. Sobre las diferencias entre ambos partidos cabría agregar que estas incluyen, en una lista no exhaustiva una racionalización de la administración municipal socialcristiana, a tono con las políticas de reducción de burocracia; la identificación del PRE con la corrupción a nivel local y nacional, cuando ese partido ocupó la presidencia de la República; y sobre todo, desde el punto de vista de la representación política, una identificación del PSC (fundamentalmente su cúpula), con los sectores socioeconómicos tradicionales conocidos con el viejo mote de oligarquía. En este último punto sería menester anotar que las diferencias entre ambas estructuras partidarias radican en los simulacros y en las estéticas de sus representaciones: demasiado “populares” unos, muy “añiñados” otros. En ambos casos los adjetivos descalificadores encubren el hecho de que muchas veces ambos grupos concurren, en su vida social cotidiana, a los mismos círculos, tienen parientes comunes, disfrutan de las mismas diversiones, y sus intereses económicos se negocian; mientras que en la actuación política, ambos utilizan esquemas paternalistas, clientelares, asistencialistas y autoritarios.
7. Arias, Alba, “Indicadores Urbanos de la ciudad de Guayaquil, 19932000”, MI Municipio de Guayaquil y PNUD NNUU, Guayaquil, 2002, p. 45. La autora señala en 12 minutos la reducción del tiempo de desplazamiento.
8. Entrevista al arquitecto Felipe Espinoza Ordóñez, Jefe del Dpto. De Planes Estratégicos del Municipio de Guayaquil, en Revista AUC, revista de arquitectura N. 17 18. Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2002, p. 18 El entrevistado menciona que la administración posterior, del abogado Nebot (20002004) asumirá la tarea de revitalizar el centro de la ciudad, en la perspectiva de volverlo atractivo y competitivo.
9. La fundación se crea en el segundo mandato de Febres, 1996. Las obras del Malecón, que empieza a ser llamado Malecón 2000, se iniciaron en 1998 y se concluyeron aproximadamente en el año 2002
10. Carlos Tutivén, llamará a esto el “...aspecto cultural y psicológico social...”, p. 233
11. Nuevos malecones, esta vez en el Suburbio (sector popular) y la Universidad de Guayaquil; y la adecuación de al menos dos espacios de esparcimiento masivo al sur de la ciudad (considerados tradicionalmente como populares): la Playita del Guasmo y el Parque Viernes Santo.
12. Nebot, Jaime, “ Proyecciones del Programa de Regeneración Urbana, Aeropuerto y su aporte al Turismo”, en “Guayaquil”, revista de la Junta Cívica de Guayaquil, abril del 2003. p. 26.
13. Las administraciones municipales son valoradas por la huella física que dejan. En este sentido las administraciones socialcristianas son pioneras en la construcción de iconos urbanos (a tono con las tendencias urbanas contemporáneas) que la gente reconoce, al punto que dona parte de su impuesto a la renta para la continuidad de las obras.
14. Chris Garcés, antropólogo norteamericano, describe en su artículo, “ Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti social en la renovación urbana de Guayaquil”, una escena en la que una persona, amiga suya, espontáneamente cantó el himno de la ciudad, cuando se encontró frente a la remodelada Iglesia de la Plaza San Francisco. Garcés, Chris, “ Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti social en la renovación urbana de Guayaquil”, en ICONOS N. 20, FLACSOEcuador, Quito, 2004, p. 54
15. Zerega, Tina y Chiriboga, Héctor, “Guayaquil: de modernismos, conservadurismos, segregaciones e indiferencias Un contexto para Ataque de Alas”, artículo para el catálogo de la exhibición Ataque de Alas, muestr a de arte contemporáneo, 2004, inédito. “Guayaquil es un lugar que se está transformando física, social y simbólicamente. Hay la impresión generalizada de que la ciudad - Guayaquil - vive un momento de profundo cambio, una especie de entusiasmo por la vida urbana, un espíritu de apertura y comunicación que concier ne a ámbitos hasta ahora relegados: el campo de la cultura, el mundo del arte, el plano del debate de las ideas, las ciencias y los saberes.”, p. 21. A despecho de esta opinión que resume una atmósfera, el mismo texto, en otro lugar menciona con ejemplos concretos los límites e inconsistencias de esa apertura, a propósito de la misma muestr a de arte contemporáneo.
16. Zerega, Tina y Chiriboga, Héctor, p. 19
17. En conversación con un taxista, a propósito del intento de uniformizar la vestimenta de los chóferes (guayabera blanca, pantalón negro y zapatos de suela) este justificaba la arbitrariedad de la decisión así: “...la ciudad está cambiando, nosotros debemos de cambiar, de cooperar...”. El intento, ilegal, adelantado por la entidad que regula el tránsito en la ciudad, fracasó.
18. Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo del Banco Central del Ecuador, convertido en ícono de la cultura no solo de la ciudad sino del país, se diseñó y construyó en la parte norte del malecón regenerado
19. Nebot, Jaime, “ Proyecciones del Programa de Regeneración Urbana, Aeropuerto y su aporte al Turismo”, en “Guayaquil”, revista de la Junta Cívica de Guayaquil, abril del 2003. p. 26, a propósito de los habitantes de los tugurios. La cursiva es mía.
20. Palomeque Vallejo, Edison. “ Diagnóstico sobre seguridad ciudadana en el Ecuador”, en Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad? Fernando Carrión, editor. FLACSO Ecuador, OPS/OMS, 2002. p. 253 En la comparación de Tasas de defunción por homicidios (1999) de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito, Guayaquil posee la tasa más alta de homicidios totales (22.2) mientras que Quito tiene 18.0%
21. Estudios consultados, apuntan en esta dirección: Cerbino, Mauro. “ Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil”, en Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad? Fernando Carrión, editor. FLACSO Ecuador, OPS/OMS. p. 408; Andrade, Xavier. “ Seguridad Ciudadana: la falsa neutralidad del concepto”, en Política Pública de Seguridad Ciudadana, Oswaldo Jarrín, compilador. FLACSO Ecuador, Esquel, 2004. p. 105; Vásquez R. Belén. “La construcción social del miedo”. Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala, Corporación Editora Nacional. Quito, 2005. p. 39; Dammert, Lucia. “ Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades”, en Violencia en los medios de comunicación, Mauro Cerbino, editor. FLACSO Ecuador, 2005. p. 5457 ;Villacrés, Nilhda. “ Encuesta de victimización de Quito, Guayaquil y Cuenca”, en Política Pública de Seguridad Ciudadana, Oswaldo Jarrín, compilador. FLACSO Ecuador, Esquel, 2004. p. 38 40. La autora apunta a la debilidad del tejido social, sobre todo en Guayaquil.
22. Villacrés, Nilhda p. 19, 3840. La autora establece una relación entre cultura del miedo y percepción de inseguridad, a través del estudio de las referencias que la población hace en su habla cotidiana, sobre la delincuencia y la inseguridad. Por otra parte el Índice de Victimización Global se refiere al porcentaje de personas mayores de 15 años que fueron víctimas de por lo menos algún delito. Para esto último diferencia entre delitos a individuos y delitos a hogares, estableciendo en ambos casos una lista de delitos. La encuesta fue realizada en junio del 2003.
23. Villacrés, Nilhda p. 44

24. Destacan por ejemplo las ordenanzas municipales sobre: la decencia y las buenas costumbres aplicable en la zona regenerada del Cerro Santa Ana, y en el plan municipal de vivienda Mucho Lote; la publicidad en las zonas regeneradas; el ordenamiento de las terrazas de los edificios (esto último porque los turistas deben ver una ciudad limpia y ordenada desde el aire) Por otro lado se observa cómo prácticamente todos los locales de comidas de las zonas regeneradas usan el mismo tipo de mobiliario: queda flotando la pregunta acerca de la coincidencia.
25. Malecón 2000; Guayaquil siglo XXI; Aeroportuaria; Terminal Terrestre, entre otras.
26. Garcés, Chris p. 61
27. Guzmán, Ivonne. "El Gran Guayaquil 'Made in Nebot'...", artículo publicado en Diario EL COMERCIO, revista Siete Días, 30 de julio del 2006, p. 2 Lo anterior no significa que no existan observaciones o preguntas a la gestión municipal, pero insistimos no son a la política y mucho menos sobre temas estratégicos que implican grandes inversiones o el ejercicio de un poder que va adquiriendo proporciones nacionales. En el ámbito de la opinión, son pocos los que se atreven a expresar una opinión crítica, de fondo. Ver EL UNIVERSO, Xavier A. Flores Aguirre, "Más Ciudad?", 22 de julio del 2006; Xavier A. Flores Aguirre, "Por qué no marchan?", 27 de mayo del 2006; Xavier A. Flores Aguirre, "El remedio y la enfermedad", 8 de julio del 2006; Jaime Damerval, "Degeneración en la Regeneración", 28 de diciembre del 2003
28. "EL OBSERVADOR", semanario editado en Guayaquil; "S&G Poder Noticias", publicación mensual, editado en Samborondón
29. Nebot, Jaime "Pragmatismo, desarrollo y progreso", en EL OBSERVADOR, N. Guayaquil, 19 julio 2006
30. Blacio, Marcela "Hacia una participación ciudadana" en Revista AUC, revista de arquitectura N. 1718. Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2002, p. 5 La autora, arquitecta, describe en su artículo las gestiones extrainstitucionales que deben adelantar ciudadanos para poder salir de la cárcel municipal, donde han ido a parar por vendedores informales. Dichas gestiones se refieren a hablar con "el man" que a su vez conoce y es amigo de un "palo grueso" en el Municipio. No importa si el detenido no es culpable de lo que se le imputa en el parte, la verdad no cuenta y el temor a que lo acusen de otra cosa es constante, por tanto es mejor hacer las cosas "por la izquierda", para salir antes. En diversas oportunidades la municipalidad ha negado a la comunidad GLBTT, el permiso para desfilar por el Día del orgullo Gay, en el centro de la ciudad y en cualquier parte. Al respecto véase Xavier A. Flores Aguirre "Por qué no marchan?", EL UNIVERSO, 27 de mayo del 2006. Este año sin embargo, el Municipio estuvo entre los auspiciantes del "Festival de arte y la diversidad" (29 de junio del 2006) El evento, con carácter de espectáculo, se realizó en la parte norte de la ciudad en un patio de discotecas y bares, lejos del centro.
31. "La acción de los agentes de la policía metropolitana y los derechos humanos en el cantón Guayaquil", Comité Permanente de Derechos Humanos, Guayaquil, Noviembre 2003, p. 5.
32. EL UNIVERSO, 15 de mayo del 2004, "Ciudadanos debaten sobre la Policía Metropolitana".
33. Garcés, Chris p. 61
34. Llama la atención que el equipamiento de la Policía Metropolitana de Guayaquil, incluya (hasta donde se ha podido observar) elementos para control de motines: cascos con visera, escudos, granadas lacrimógenas. Se puede establecer como hipótesis que en medio de una tendencia a convertir en autónomas todas las actividades del cantón, y ante la protesta social, el Municipio decidió hacer frente a la misma con sus propios recursos y reduciendo su dependencia, en estos menesteres específicos, de la policía nacional.
35. Dos son las instancias municipales que manejan elementos de seguridad: la Dirección de Justicia y Vigilancia; y, Dirección de Aseo de Calles y Servicios Especiales. Nunca ha quedado claro en que consisten esos "servicios especiales"
36. Dammert, Lucía, "De la Seguridad Pública a la Seguridad Ciudadana", en Política Pública de Seguridad Ciudadana, Oswaldo Jarrín, compilador. FLACSO Ecuador, Esquel, 2004. p. 111 114; Palomeque Vallejo, Edison p. 238239
37. Palomeque Vallejo, Edison p. 238239
38. Villacrés, Nilhda p. 38
39. Cuadra Lira, Elvira "Nuevas dimensiones de la seguridad ciudadana en Nicaragua", en Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad? Fernando Carrión, editor. FLACSO Ecuador, OPS/OMS, p. 190; Villacrés, Nilhda p. 45
40. Andrade, Xavier. "Seguridad Ciudadana: la falsa neutralidad del concepto", en Política Pública de Seguridad Ciudadana, Oswaldo Jarrín, compilador. FLACSO Ecuador, Esquel, 2004. p. 106
41. Andrade, Xavier "Medios, imágenes y los significados políticos del 'machismo'", en ECUADOR DEBATE N. 49, CAAP, Quito, p. 141. El autor se refiere a un estado de emergencia que duró, a base de prórrogas, desde enero del 99 hasta enero del 2000, durante el gobierno de Jamil Mahaud y la alcaldía de León Febres Cordero
42. EL UNIVERSO, 12 de abril del 2006, "Remoción de fiscales en medio de presiones", "Fiscales piden respetar procesos"; 13 de abril del 2006 "Los fiscales se rebelan al quedarse 17 en el limbo", "Fiscalía acoge exigencia de Nebot"; 2 de mayo del 2006, "Jueces de Guayaquil, inician segunda semana con los turnos de 12 horas", "La Judicatura acumula 250 quejas contra los jueces"; 6 de junio del 2006, "Cuatro jueces investigados por la liberación de 'Bemba", 14 de junio del 2006, "EE.UU. exige celeridad judicial"; 26 de junio, "Jueces liberan a 60 presos por semana"; 4 de julio del 2006, "Nuevas indagaciones a los fiscales y jueces", 12 de julio, "Nervios y consultas en examen para la Fiscalía", "CNJ emitió disposiciones a Judiciales", 13 de julio, "Bajos puntajes en la prueba para fiscales". La lista no es completa.
43. EL UNIVERSO, 12 de abril del 2006, "Nebot advierte con juicio a Armas si no atiende pedido"; EL UNIVERSO, 13 de abril del 2006, "Alcalde pide sanción por parar actividades". En este caso, al referirse a la paralización de los empleados judiciales que no laboraron en apoyo a los fiscales cuestionados, el alcalde "...no descartó que los guayaquileños acudan a los bajos de la Fiscalía para 'hacer justicia ciudadana', pero pidió calma. 'No queremos un linchamiento aquí, no es conveniente, debemos mantener la calma (...) No desatemos pasiones aún respecto de estos malos ciudadanos que merecen condena, no linchamiento". Hasta donde recuerdo ningún medio se pronunció respecto a estas singulares declaraciones.
44. EL UNIVERSO, 10 de abril del 2006, "El fiscal Julio Vacacela rechaza la acusación de alcalde Jaime Nebot". En el caso de esta nota hay que observar su ubicación en la página 10A, Información General, donde pasa desapercibida. De todas maneras, más allá de la ubicación, es menester preguntarse acerca de las posibilidades que de credibilidad que tiene la opinión de los miembros de una función cuestionada, la mayoría desconocidos, frente a la palabra del alcalde más exitoso del país.
45. En Ecuador, desde hace bastante tiempo es obvio que una manera de ejecutar el poder político es controlar el poder judicial. Son los partidos políticos en el Congreso, los que eligen jueces, Tribunal Constitucional, etc. Dichas elecciones son siempre objeto de negociación.
46. Cerbino, Mauro "Maniqueísmo y personalización en el cubrimiento periodístico de acontecimientos violentos: el caso 'Fybeca' en el Diario El Universo de Guayaquil", en Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana, Mauro Cerbino, editor, FLACSO Ecuador, Quito, 2005. p 121 122.
47. Citado por Cerbino en "Maniqueísmo y personalización...", p. 122.
48. Andrade, Xavier "Medios, imágenes...", p. 142

49. EL UNIVERSO, 20 de julio del 2006, " Cuatro proyectos de seguridad"
50. EL UNIVERSO, 11 de marzo del 2006, "Una corporación para seguridad". La Corporación fue creada en marzo del 2006 como un acuerdo entre el Municipio de Guayaquil y la Policía Nacional. Forman parte de ella las Cámaras de Comercio, Industria y Pequeña Industria, la Comisión de Tránsito del Guayas, la Junta Cívica de Guayaquil y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Entre sus funciones está la coordinación de políticas locales de seguridad, las tácticas a emplearse, vigilar que los equipos que la empresa privada facilita a la Policía sirvan solo para la ciudad, asumir el tema carcelario y en general toda cuestión relacionada con la seguridad.
51. Los 40 puntos definidos como peligrosos dentro de la ciudad se ubicaban en las intersecciones de vías de circulación rápida, distribuidores de tráfico, puentes. Una pregunta que nunca tuvo respuesta es quién definió los puntos como peligrosos y a partir de qué criterios.
52. EL UNIVERSO, 7 de mayo del 2006, " Nuevos guardias con blindaje"; 23 de julio del 2006, " Cárceles, obra física frente a la psicológica". En la primera nota, la nota de prensa indica parcialmente los nombres de las empresas evaluadoras de los guardias privados. De hecho menciona en un caso, citando al alcalde, no el nombre de la empresa sino el de la dueña. En la segunda nota, al hablar de las nuevas prisiones a construirse, se hace referencia a que la administración será adelantada por una fundación.
53. Cerbino, Mauro " Maniqueísmo y personalización...", p 124
54. EL UNIVERSO, 5 de marzo del 2006, " Marcados por el trauma"
55. EL UNIVERSO, 11 de mayo del 2006, "Guardias no irán a las calles"
56. De su Ministro de Gobierno, Jaime Damerval, para ser exactos.
57. EL UNIVERSO, 11 de mayo del 2006, "Seguridad ciudadana". La cursiva es mía.
58. EL UNIVERSO, 13 de mayo del 2006, "Se realizará nueva convocatoria para custodia de sectores críticos"
59. EL UNIVERSO, 13 de mayo del 2006, Vigilancia privada pide participación. Esta nota, pequeña, aparece como recuadro junto a la otra (ver nota 59) y se refiere al pedido de dos asociaciones de seguridad privada, APES y Anesi, realizado al alcalde de la ciudad en abril, para participar en el apoyo a la Policía Nacional.
60. La Marcha Blanca 2004; la remoción de jueces abril del 2006; Marcha de las velas, junio del 2006.
61. En Guayaquil se les llama Lagarteros, se ubican por las noches y madrugadas a lo largo de dos o tres calles en una parte del centro de la ciudad. Son contratados para llevar serenatas en cualquier época del año, en especial días de San Valentín, del Padre, de la Madre.
62. Es digno de mención como los guardias comunican a los usuarios del Malecón que tal o cual comportamiento debe dejar de realizarse. Es a través del silbato. No median palabras, porque a pesar de la aceptación generalizada respecto a la manera de comportarse, siempre puede haber alguien que pregunte "por qué?" y para eso, los guardias no tienen respuesta.
63. EL UNIVERSO, 4 de agosto del 2006, "Se construirá plaza para los 'lagarteros". A propósito de esto el alcalde menciona que la actividad no va a desaparecer sino que va jerarquizarse.
64. Garcés, Chr is p. 60
65. Garcés, Chris p. 57
66. Cerbino, Mauro; Chiriboga, Cinthia; Tutivén, Carlos, Culturas Juveniles: Cuerpo, música, sociabilidad y género, Abya Yala Convenio Andrés Bello, 2001 p. 114 116
67. Méndez Bahena, Benjamín; Hernández Esquivel, Juan Carlos; Insunza Vizuet, Georgina , "Seguridad pública y percepción ciudadana. Estudio de caso de quince colonias del Distrito Federal", en Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad? Fernando Carrión, editor. FLACSO Ecuador, OPS/OMS. p. 142.
68. EL UNIVERSO, 16 de abril del 2006, " Seguridad rima con vecindad"; 26 de abril del 2006, "Ciudadanos combaten el delito"; 30 de abril del 2006, " Primer Barrio de Paz"; 26 de mayo , "Salir, alternativa de seguridad"; 12 de junio, " Experto recomienda a vecinos conocerse"
69. Villacrés, Nilhda p. 4547. "En...Guayaquil 6 de cada 10 considera que en su barrio los moradores se arreglan solos...en Guayaquil 7 de cada 10... de los que no tienen instrucción formal cree que habita en barrios en los que la gente resuelve sola sus problemas..."
70. EL UNIVERSO, 26 de abril del 2006, " Ciudadanos combaten el delito"
71. Cerbino, Mauro " Maniqueísmo y personalización...", p 114 115. Cerbino señala, al respecto del caso Fybeca, la masacre perpetrada por grupos de élite de la policía nacional en una farmacia (noviembre del 2003) que a pesar de la extensa cobertura ofrecida por el diario al caso (casi 10 meses de noticias) su ubicación en la sección SUCESOS, significó un empobrecimiento en cuanto a tematizaciones más profundas y su reducción a un simple hecho de crónica.
72. Cerbino, Mauro " Maniqueísmo y personalización...", p 112113.
73. EL UNIVERSO, 1 de abril del 2006
74. EL UNIVERSO, 2 de abril del 2006, "Todas las zonas sonrojas en Guayaquil"
75. EL UNIVERSO, 10 de abril del 2006, " Guayaquil urge frenar delitos"
76. Ver por ejemplo, EL UNIVERSO, 25 de julio, " Carlos Achí: Guayaquil es la capital del delito"; 27 de julio, " Un policía preso por uso ilegal de armas", "Dos antisociales fueron detenidos en operativo"; 1 de agosto, " Un policía celoso disparó y mató a su conviviente", " Un herido en incendio provocado por mujeres"
77. EL UNIVERSO, 9 de abril, " 100 historias de robos en Guayaquil"; 23 de abril , " Dos expedientes aseguran la detención del 'Pichi' Cedeño", " Delitos en Guayaquil". En el caso de esta nota, su aparición diaria, permite conjeturar que reemplaza a "Bitácora", pequeña sección que cumplía la función de informar, de manera puntual (corta) de sucesos de crónica.
78. EL UNIVERSO, 25 de abril del 2006, " Búsqueda conjunta de medidas"
79. Cerbino, Mauro " Maniqueísmo y personalización...", p 115
80. Los secuestrados en Manta, por ejemplo, se informan en la sección PAIS
81. EL UNIVERSO, 7 de abril, " Palacio estará el lunes en cita por seguridad de Guayaquil", "Gobierno respondió enseguida"; 8 de abril del 2006, " Jaime Nebot: El Ministerio Fiscal debe ser limpiado", " Nebot arremete contra Fiscal"; 11 de abril, " Subsecretaría, remociones y fondos, compromisos de ayer", " Régimen asignó \$ 8 millones para seguridad de la ciudad"; 12 de abril, "Quejas en contra de jueces y fiscales están en análisis", " Fiscales piden respetar procesos".
82. Rotker, Susana, Ciudadanías del miedo, citado por Vásconez R. Belén. p. 15